

Exposición del Prof. Dr. Dionisio H. González Torres a  
Ministro de Educación y Culto del Paraguay,

En una reciente apertura democrática en mi país,  
que lleva seis meses, como Ministro de Educación, nos  
abocamos al estudio y solución de un problema  
urgente: actualización de nuestro sistema educativo

Quiero referirme solamente a uno de los temas  
para discusión en esta reunión, el 5º punto:  
preservación de nuestros idiomas autóctonos.

-el propósito del Gobierno paraguayo es la  
procura, entre otros logros, el progreso y desarrollo del país  
que lleve el bienestar y felicidad a nuestro pueblo y  
a todos los habitantes de nuestro bendito suelo.

Comprendemos, empero, que si bien el hombre  
será el destinatario de ese progreso y bienestar, es  
también el instrumento, el motor y artífice que  
promoverá las acciones que conduzcan a aquella meta.  
Y si ese hombre no goza de plena salud y de buena  
formación educacional integral y no goza también  
de los más elementales derechos sociales que le den  
tranquilidad, mal podrá desarrollar aquellas  
acciones y alcanzar la meta propuesta.

De allí, entonces, un objetivo de la educación:  
la formación integral del hombre en lo físico, mental,  
cívico, moral o social.

En la formación integral debemos respetar sus  
antecedentes históricos, su religiosidad, su tradición y  
lengua, su proyección en su habitat. . .

6

al hacer el diagnóstico y evaluación de nuestro sistema  
educacional hallamos una gran deserción de escolares  
que, tomando el grupo que ingresa en el 7º grado, solo  
llegan un poco más de la mitad al 6º grado.

Y que las causas más frecuentes e importantes  
de esa deserción eran las económicas (necesidad de  
ayudas a la economía familiar desde temprana edad,  
época de cosechas...), enfermedades de la infancia,  
carencia de subnutrición (que es también causa de mala  
absorción de la enseñanza) y dificultades creadas por  
el bilingüismo.

---

## VICISITUDES DEL USO Y ENSEÑANZA DEL GUARANI

D. M. GONZALEZ TORRES

El primer contacto de Colón en 1492 fué con aborígenes de lengua Aruak (que con los de lengua Caribe formaban el área cultural Antillana, de la clasificación de familias lingüísticas de amerindios, de A.L. Kroeber) cuya área geográfica alcanzaba bastante abajo por el Centro de América del Sur.

En 1500 Alvarez Cabral, en 1502 Gonzalo Coelho y Américo Vespucio, en 1508 Yañez Pinson y Juan Diaz de Solis y en 1515-16 Solis y Alejo García, toman contacto en la costa de Brasil con la gran nación Tupi-Guarani.

A la vuelta de la expedición de Solis y Alejo García quedaron en la costa atlántica entre Carlos frente a la isla Yuru Mirim, en la hoy Santa Catarina, Alejo García, Enrique Montes, Melchor Ramírez y otros. Allí aprendieron el guaraní y fueron utilísimos por ello para las futuras expediciones dentro del continente.

Ante la imposibilidad o dificultad de que los nativos aprendiesen el español se hizo necesario que los catequizadores aprendiesen las lenguas nativas y se dispuso que los que querían ordenarse de sacerdotes cursasen al menos un año de estudios de esas lenguas (Leyes de Indias. Libro I, tit, XXII, ley 46).

Sabido es que desde 1580 en las Universidades do Mexico y de Lima ya se dictaban cátedras de lenguas nativas, de las llamadas lenguas generales.

Estas lenguas generales, así llamadas por ser las de pueblos de mayor cultura o en mayor extensión geográfica, eran: Náhuatl o mexicana de los Aztecas; Maya, en Centro America; Chibcha, en Colombia; Quichua, de los Incas y Aimara en Perú y Bolivia; Araucana, en Chile; Guaraní-Tupi en Brasil, Paraguay desde el Orinoco al Rio de la Plata; Aruak o Arauak y Caribe en Antillas, etc.

---

Desde los primeros contactos con los amerindios las coronas de España y Portugal buscaron tener súbditos y la Iglesia nuevos prosélitos.

En América Española la Corona y la iglesia Católica resolvieron introducir el castellano para instruir y adoctrinar a los indios (Leyes de Indias.1550. Libro VI, título 1. Ley 18). Se dispuso también prohibir que se publicasen obras escritas solamente en lengua nativa y la lectura de la Sagrada Biblia.

Por La Real Cédula de Felipe II en 1596 se ordenó bajo pena de castigo, la instrucción a los indios en español y éstos estaban obligados a aprenderla y hablarla.

Por Real Cédula del 10 de mayo de 1770 de nuevo se obligó a los indios al aprendizaje del español.

---

Las primeras Universidades se fundaron en México y en Lima en 1553 a imitación de la de Salamanca y con sus mismos privilegios.

La primera imprenta en México en 1537 fue traída por los franciscanos., y el primer libro impreso fue "La escala espiritual para llegar

al cielo" de San Juan Climaco en el mismo año.

La primera gramática en lengua náhuatl, mexicana, fue compuesta por el padre, franciscano Fr. Andrés Olmos en 1547, pero recién publicada en 1875.

Se imprimieron estas obras:

La "Doctrina Christiana Breve" del padre Fr. Alonso de Molina, franciscano, que fue traducida en lengua mexicana e impresa en México el 20.VI.1546;

y el primer Vocabulario en lengua castellana y mexicana, también del Fr. Alonso de Molina, en México el 4.V. 1555.

El impresor de estas obras fue el italiano Lombardo Juan Pablo que usó tipos de letras romana, gótica e itálica.

La primera imprenta en Lima fue traída por los jesuitas, establecida en su Colegio de San Pablo en 1579. La trajo el Padre Andrés López y el primer impresor fue el italiano piemontés Antonio Ricardo, venido de México ese mismo año para actuar en Lima.

El Concilio Provincial de Lima 1582-83, dispuso componerse Catecismo, Oraciones, Confecionario y Sermonario en quechua y aymará. La Compañía de Jesús puso a disposición su imprenta y allí se compuso y publicó el "Catecismo en la lengua Española y Quichua del Perú. Ordenado por autoridad del Concilio provincial de Lima, e impreso en dicha ciudad el año 1583 por José de Acosta S.I."

---

A las gramáticas en lenguas vernáculas americanas se aplicaba la estructura de la gramática latina. Luego, ante la realidad de la diversidad de formas de aquellas se tuvo que adoptar otros métodos. En América se compusieron e imprimieron Doctrinas, Catecismos, Oraciones, Gramaticas, Vocabularios, Tesoros, etc.

En 1595 se publica em Coimbra, Portugal, el "Arte de Gramada Lingoa mais usada da costa do Brasil, del Padre Joseph de Anchida Companhia do Iesu.

El sacerdote jesuita Guillermo Furlong hace notar que los intereses de la corona y de la iglesia diferían un tanto: las reales cédulas desde fines del siglo XVI y las del XVII disponían que "los curas y doctrineros, usando los medios más suaves, dispongan y encaminen que a todos los indios sea enseñada la lengua española...", "que a los Indios se les pongan maestros que enseñen la lengua castellana a los que voluntariamente la quieran aprender como les sea menos molesta y sin costa".

Por otro lado, y como había oposición o dificultad de los indios de aprender el castellano, los misioneros tenían más interés en que los indios mantuviesen su lengua, pues, como lo hace notar Furlong, "no era posible que al iniciarse la evangelización.. los indígenas aprendieran el castellano para entenderse con los misioneros, fue preciso que éstos aprendieran el idioma indio para entenderse con ellos...", en junio de 1726, el General de los Jesuitas, por ejemplo, escribía al Provincial de los del Paraguay: "que ninguno se ordene sin saber la lengua indica; y si se hallase ordenado, se le detenga el grado de la Compañía hasta ser aprobado de lengua por Examinadores (que sean) buenos lenguaraces; los cuales examinarán por tiempo de media hora; y darán sus censuras al Provincial, y esto se ejecutará con todos...". Furlong.

Este mismo sacerdote e historiador jesuita hace notar que los Concilios eclesiásticos y los sínodos celebrados en regiones, como los de Asunción, "no se preocuparon mayormente de urgir que los indios supieran el idioma castellano, pero sí urgieron el que los misioneros conocieran a fondo el idioma de los indios y, para facilitarles la tarea, el Concilio Limense Tercero dispuso la composición y publicación de un catecismo Limense Quíchua y Aimará.... En la Asunción se encargó a Fray Luis de Bolaños la redacción de un Catecismo Breve en guaraní, y el Padre Ruiz de Montoya, por su parte, publicó otro más amplio..." Notas I.

## CATECISMO DE FRAY LUIS DE BOLAÑOS

El tercer Concilio Límense reunido en 1502 y 1503 (es el tercer Concilio Provincial del Perú, aprobado por Roma en 1588) dispuso la composición y publicación de un Catecismo en quichua y aimará, y en Asunción se encargó a Fray Luis de Bolaños, llegado a nuestra Capital el 8.11.1575 con el Adelantado Juan Ortíz de Zárate, la traducción al guaraní del Catecismo Limense, lo que realizó en 1591. En 1603 el Obispo de Asunción Fray Martín Ignacio de Loyola, tercero que asume el obispado, convoca a un Sínodo Diocesano que se reúne del 6.X. al 2.XI. de ese año; en él se dispone que la "doctrina y catecismo se ha de enseñar a los indios en lengua guaraní" y se aprueba y recomienda para la evangelización el Catecismo en Guaraní de Fray Bolaños. La elección de este catecismo fue ratificada por el Sínodo de Sacerdotes nativos reunido en 1631 por el Obispo Fray Cristaldo de Aresti ordenándose que los curas enseñen la doctrina a los indios con el Catecismo en guaraní de Fray Luis de Bolaños con el agregado de los Artículos de la Fé y la Salve traducidos por el Padre Roque González. El Catecismo y estos agregados fueron adoptados por los P.P. Jesuítas en sus Misiones. (González Torres. Fray Luis de Bolaños en la Cultura Paraguaya. 1978.) (En: Boticas de la Colonia y cosecha de hojas dispersas. 1978).

Posteriormente, en 1656, por mandato del Arzobispo de Charcas se convoca una Junta de Teólogos y Lenguas que también estudia y aprueba el catecismo en guaraní de Bolaños, para uso en aquellas tierras. El Catecismo consta de: Persignarse, Padre Nuestro, Ave María, Credo, Mandamientos de la Ley de Dios, Mandamientos de la Santa Madre Iglesia, Sacramentos, dos Actos de contrición, el Alabado.

El Catecismo de Fray Bolaños fue reproducido en el Catecismo del Padre Bernal, franciscano, en 1800. En éste se indica en el Prólogo: "El Padre Nuestro, Ave María, Credo, Mandamientos y actos de Contrición, es del rezo que compuso el Venerable P. Fray Luis de Bolaños, Compañero de San Francisco Solano...".

En la última página, en Nota, dice: "si en el idioma Guaraní advirtiese el Instruído, en mucha parte la falta de acentos, proviene de la escasez de letras que hay en esta Imprenta; y si algunas palabras antepuestas o pospuestas, es lo uno por conservar como se debe en semejantes materias el dialecto de la Nación

acostumbrado desde los Mayores, cuando permanece salva la substancia, y es general la Inteligencia del sentido entre los que hablan una lengua; y lo otro por seguir el estilo en que escribió y enseñó el V.P. Fr. Luis de Bolaños". Una reproducción fac-similar del Catecismo de Fray Bolaños viene en la biografía de éste: "Pai Tucu" de Isidro Calzada Macho, español residente en Asunción. Ediciones Franciscanas. 1975.

Gramáticas; Vocabularios; Tesores, etc, etc.

---

En 1595 se publica en Coimbra, Portugal, el "Arte da Gramática da Lingoa Mais, usada na costa do Brasil", del Padre Joseph de Anchieta da Companhia de Iesu.

---

Los P.P. Jesuitas trajeron su Imprenta a las Misiones del Paraguay.

Las obras allí impresas aparecen como que lo fueron en Loreto o en Santa María la Mayor o en San Francisco Javier; José Toribio Medina en su obra "Historia de la Imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía" Santiago, Chile - 1958, en 2 vols. acota que de un solo taller se servían en las Misiones. De él tomaron varios datos.

De acuerdo con lo mandado por el Concilio Limense , el Padre Paulo Restivo con Nicolás Yapuguay publicaron en guaraní la "Explicación de el Cathecismo en lengua guaraní por Nicolás Yapuguay con dirección del P.Paulo Restivo de la Compañía de Jesús". "En el Pueblo de S.María la Mayor. Año MDCCXXIV". "Es el Cahtecismo que el Concilio Limense mandó que hiciese para los niños explicado en lengua guaraní por los primeros Padres" como figura en el texto.

El uso del guaraní a lo largo de nuestra historia ha sido alternativamente reprimido y fomentado, despreciado y exaltado, por ser lengua de la clase inferior, iletrada, obstáculo a nuestro bien hablar español, en un caso, o en el otro por ser lengua en la que el paraguayo piensa y siente, el elemento aglutinante y exaltador de nuestro nacionalismo.

Después de la expulsión de los jesuitas de España y de todos sus dominios (1767) la corona española urgió diversas veces la enseñanza de la lengua española y la instalación de clases o escuelas para ello en todos los pueblos indígenas. Nota 1.

Ya en 1770 el rey Carlos III desde Aranjuez ordena que en las Indias, islas adyacentes, Filipinas... se destierren los diferentes idiomas que se usan en aquellos dominios y sólo se hable el castellano. Pero, el guaraní, por su riqueza, belleza, armonía y vigor resistió a estos y otros embates.

Azara (1790) observó que el guaraní era de uso continuo en el Paraguay, aún en el Gobierno...

El Gobernador Lázaro de Ribera Informa al Rey en 1797: "por una fatal desgracia y por varias causas que no se precisa referir aquí/ hemos llegado al extremo de que la lengua del pueblo conquistado/sea la que domine y dé la ley al conquistador".

Continúan las vicisitudes del guaraní.

La Junta Gubernativa en las "Instrucciones para el maestro de primeras letras" dadas en 1812 exhortaba a que se empeñaran en que el español fuera el idioma en el aula/y en que el guaraní fuera desterrado del uso escolar.

Durante su gobierno el Dictador Francia defendió la lengua guaraní y toda manifestación folklórica; tanto defendió el guaraní que nuestro primer Himno Patriótico, música del guitarrista y poeta Anastasio Rolón, de Caraguatay, tenía letra en guaraní, del mismo autor.

El Decreto de la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, de 1811 fué expedido en forma de proclama impresa en español, quichua, aimará y guaraní. Este Decreto fué sancionado por la Asamblea General de 1813, III.12.

Centurión, Juan Crisóstomo, cuenta sin citar fecha, pero, por los datos parece referirse a la época de Don Carlos A. López., se prohibió hablar el guaraní en las escuelas en horas de clase, y que el delito de violar esta disposición era castigado con azotes.

El guaraní fue y es el principal elemento aglutinante de nuestro pueblo en los momentos más importantes de la historia patria. Y diversos historiadores están de acuerdo en que el guaraní fue el idioma clave en la guerra contra la Triple Alianza (como lo fue también durante la guerra del Chaco); en los periódicos el Centinela y Cabichui se encendía el fervor patriótico con sus crónicas, cantos, poesías, relatos y chistes en guaraní. No se crea empero, como ya dijimos, que todo y siempre ha sido color rosa para el guaraní. Por mucho tiempo, prácticamente desde comienzos de este siglo hasta la guerra del Chaco, esta lengua estuvo reprimida o desdeñada en las escuelas y en las camadas sociales más elevadas, prohibiéndose su uso, y a los que la hablaban se los trataba peyorativamente, de guarangos. Por la influencia de alguna pseudoburguesía extranjerizante, de gentes que vivían en nuestro país, que aquí tenían sus intereses, pero pensando en el Rio de la Plata, de donde nos venían hasta los textos escolares, era de mal gusto, de pésimo gusto hablar el guaraní, esto era cosa de "guarangos", de gente iletrada y muy atrasada. En las escuelas se castigaba a los niños que se atrevían a usar el guaraní, su natural medio de comunicación y más fácil medio de expresar sus sentimientos. A pesar de los esfuerzos por desterrarla, de hacerla desaparecer, nuestra lengua vernácula, como dijimos antes, por su riqueza y vigor resistió a estos nuevos embates. Pero, si no la cuidamos y cultivamos como se merece podemos echarla a perder nosotros.

Felizmente la constitución Nacional de 1967 puso las cosas en el lugar debido: por el artículo 5<sup>o</sup>, en el Capítulo de Declaraciones Fundamentales, "los idiomas nacionales de la República son el español y el guaraní. Será de uso oficial el español.". Y por el artículo 92,

Derechos Sociales, Educación y Cultura, del Capítulo de Derechos, Garantías y Obligaciones: "El Estado fomentará la cultura en todas sus manifestaciones. Protegerá la lengua guaraní y promoverá su enseñanza, evolución y perfeccionamiento...".

Nuestra lengua materna, la de nuestro pueblo, es el guaraní y en ella nuestra gente se expresa con preferencia y más facilidad en la vida familiar, en lo íntimo, para expresar estados de ánimo, para bromear y entretenerse, para crear y emplear decires, sentencias y refranes. El guaraní ha impregnado intensamente nuestra manera de ser, de pensar y de expresar nuestros sentimientos, nuestra psicología, en una palabra. Los paraguayos, cuando se encuentran en el extranjero, hablan de preferencia en guaraní entre ellos, como expresión de nacionalidad o de solidaridad nacional es el cemento de la identidad nacional.

El primer contacto amplio con la otra lengua nacional, instrumento de su educación lo tiene el niño cuando va a la escuela, y este contacto con el español se hace en forma brusca, sin transición progresiva, porque nuestra instrucción y educación no son bilingües. El niño, que habla fácil y corrientemente guaraní, que piensa y vive sus emociones en esa lengua, se enfrenta bruscamente con el español, y no lo aprende bien, porque no lo comprende y porque tiene una estructura muy diferente de aquel; como consecuencia. acaba hablando mal las dos lenguas.

Recién en los últimos años los maestros de escuelas rurales se han capacitado en el buen manejo de la lengua vernácula para que ella les sirva de vehículo, de instrumento, en la educación de los niños. En los días que corren hay en nuestro país un intenso y vasto programa de formación de maestros y profesores de lengua y cultura guaraní, para la enseñanza primaria y secundaria del guaraní y en guaraní, para la enseñanza bilingüe, preparándose también, para el efecto, material didáctico apropiado, tanto de parte del Ministerio de Educación y Culto como de la Universidad Nacional de Asunción.

Como es sabido, en la reunión realizada en 1953 por la UNESCO, en que se trató la situación de países bilingües, en que se habla español y lenguas indígenas, se recomendó extender o llevar hasta el grado más alto posible de la primaria, la enseñanza de la lengua materna, e ir introduciendo paulatinamente la enseñanza del y en español.

---

Desde 1944 se viene enseñando el guaraní en la Universidad Nacional de Asunción la cátedra de la lengua Guaraní de la entonces Escuela de Humanidades, después Facultad de Filosofía, creada en 1948. Mas tarde en 1955 se creó el Instituto Superior de Lenguas incorporado a la Facultad de Filosofía U.N.A en 1981.

No solo desde la U.N.A sino que también en el Ministerio de Educación y Culto se formaron centenares de maestros, profesores y licenciados que a su vez enseñan en escuelas, colegios e instituciones oficiales y privadas, que bien pueden continuar esta obra de enseñanza, divulgación y perfeccionamiento de nuestra lengua materna.

---

Solía decir en mis elocuciones como Rector en actos de  
colación de grados que debemos inculcar en los jóvenes  
algo que acá también hoy se dijo: el cultivo de los  
valores intelectuales, morales y culturales, que no son  
un mero adorno de la personalidad, sino con el fin  
de dar categoría a nuestra cultura propia, a las  
manifestaciones de nuestra cultura popular.

A nadie escapa que hemos sufrido colonialismo  
intelectual y cultural, y fuga de cerebros. Hasta libros  
escritos por rivales del extranjero. Y aún hoy  
suprimen la invasión en lo intimo de nuestros hogares,  
por la televisión, costumbres extrañas, pornografía,  
propaganda de vicios, de violencia - - - -

Hay, empero algo peor: se abandona el  
humanismo, la cultura, inclinandonos con interés  
hacia la tecnología. Y peor aún: es que la tecnología  
avanzada y la investigación científica, con astronomía,  
presupuestos, en muchas partes, se orientan hacia programas  
bélicos, a la preparación de guerras.

Ya se duda seriamente de que la ciencia  
tenga ética.

---

Señoras y Señores: es grande nuestra respon-  
sabilidad; de nuestra decisión y acción conjunta  
depende salvar nuestras culturas en todas sus  
manifestaciones

---